



2018 "Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Consejo de la Judicatura



OFICIO NÚMERO: 67/CJET/CCJ/2018.

ASUNTO: INFORME.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax., a 02 de agosto de 2018.

**DR. HECTOR MALDONADO BONILLA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.**

En relación a la comisión por invitación que me fue otorgada con su venia, mediante oficio Número: PTSJ/GD.J.360/2018, de fecha 10 de julio de la presente anualidad, para asistir al **CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE CONVENCIONALIDAD: DERECHOS HUMANOS Y DEBIDO PROCESO. MÉXICO Y SUS OBLIGACIONES INTERNACIONALES SOBRE GARANTIAS JUDICIALES Y ACCESO A LA JUSTICIA.** Con sede en la ciudad de Santiago Querétaro, Qro. Durante los días 11, 12 y 13 del mismo mes y año. En cumplimiento por lo dispuesto por el Artículo 63, fracción IX, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, le informo sobre: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

I. Actividades realizadas:

En las instalaciones de Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro con domicilio en Lic. Zacarías Onate número 13, Cimatario, de la ciudad de Santiago Querétaro, Qro. Acudí los días del 11 al 13 de julio del presente año, al curso con un horario de 16:00 a 21:00 horas, para lo cual anexo a este el programa ejecutivo, donde mencionan los temas y ponentes de dicho curso siendo los siguientes:

Primer día (Miércoles 11 de julio de 2018)

15:00 – 16:00: Registro de participantes

16:00 – 17:00: Introducción. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos: El sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Ponente: Prof. Víctor Rodríguez Rescía

17:00 – 18:30: Corte Interamericano de Derechos Humanos:

1. Elementos Generales.
2. Debates actuales





2018 "Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"



3. Prueba

Ponente: Profra. Ana Belem García

18:45 – 20:00 Las garantías del debido proceso como eje transversal de protección de los derechos humanos. El acceso a la justicia (Análisis de los artículos 8 y 25 de la convención)

Ponente: Víctor Rodríguez Rescia

20:00 – 21:00: Control de convencionalidad: la aplicación del DIDH en el derecho interno. La contradicción de tesis 193/2011 de la SCJN.

Ponente: Víctor Rodríguez Rescia.

Segundo día (Jueves 12 de julio de 2018)

16:00 – 18:00: La aplicación del artículo 8 de la Convención americana a procedimientos no judiciales

Ponente: Prof. Víctor Rodríguez Rescia

18:30 – 19:30: Las garantías de ser juzgados ante un tribunal competente, independiente imparcial

Ponente: Prof. Víctor Rodríguez Rescia

19:30 – 21:00 Las garantías judiciales específicas a procedimientos penales. Repaso de las garantías del debido proceso.

Tercer día (Viernes 13 de julio de 2018)

16:00 – 17:30 El sistema Universal de Protección de Derechos Humanos: La protección convencional y extraconvencional. Relatoría Especial sobre Independencia de magistrados y abogados.

Ponente: Prof. Víctor Rodríguez Rescia

18:00 – 19:30: el acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad. La implementación de las 100 Reglas de Brasilia.

Ponente: Prof. Víctor Rodríguez Rescia

19:30 – 20:30: Repaso sobre garantías judiciales y control de convencionalidad

Ponente: Prof. Víctor Rodríguez Rescia



2018 "Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Consejo de la Judicatura



20:30 – 21:00 Clausura y entrega de constancias

II. Resultados obtenidos:

De la exposición de los temas anteriores, se tuvo como resultado la capacitación en temas relevantes de los procedimientos jurídicos de defensa, contenidos de procedimientos ante ambas instancias, así como del conocimiento y desglose de la jurisprudencia que emite la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mismos que se ingresó al estudio de los procedimientos que se ventilan ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde el punto de vista gubernamental y de particulares ante la comisión interamericana de derechos Humanos en sus diferentes sedes.

III. Las contribuciones a la institución:

De la capacitación obtenida se desprende que es necesaria la capacitación del personal jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia, en los rubros tratados y obtenidos en dicho curso, en relación al respeto y aplicación de los derechos humanos de los justiciables.

IV. Conclusiones:

Derivado de lo expuesto anteriormente se concluye, que es menester que los miembros jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia, los justiciables tengan un mejor resultado en sus actos mediante la aplicación de los lineamientos jurisdiccionales plasmados en la ley de la materia, bajo el respeto de los derechos humanos como garantía plasmada en la constitución federal por los miembros del personal jurisdiccional del Tribunal superior de justicia en el estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE

MTRO. ALVARO GARCIA MORENO
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA

C.c.p.- Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González.- Secretaria Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- para su superior conocimiento. Presente

C.c.p.-C.P. Floriberto Pérez Mejía Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, igual fin.- Presente